

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29563** *Extracto de la Orden de 28 de septiembre de 2022, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes efectuada en la Orden de Convocatoria del 7 de septiembre de 2022 por la que se convoca para el año 2022 la concesión de los Premios Nacionales de Medioambiente y de Energía*

BDNS(Identif.):647371

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/647371>)

Artículo único.- Ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

En aplicación del artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se amplía en 5 días hábiles el plazo para la presentación de solicitudes recogidas en la Orden de Convocatoria de 7 de septiembre de 2022 (extracto en BOE nº 217 de 9 de septiembre de 2022).

De conformidad con lo previsto en artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución no cabrá recurso alguno.

Madrid, 28 de septiembre de 2022.- La Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

P.D. Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias (BOE nº 129 de 31 de mayo), modificada por Orden TED/346/2022, de 20 de abril (BOE nº 97 de 23 de abril)

El Director General de Servicios

Luis Buñuel Salcedo.

ID: A220038614-1